



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2018**

**OBJETO: “Prestar los servicios de transporte de equipos y personal a los diferentes destinos nacionales donde TEVEANDINA LTDA realice los proyectos a su cargo y demás necesidades que surjan en virtud de la actividad propia del canal.”**

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), se procede a suscribir Informe final de evaluación del proceso de selección Concurso Público No. 003 de 2018, previa las siguientes consideraciones:

El 16 de marzo de 2018, se ordenó la apertura del proceso de Concurso Público No. 003 de 2018, con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, Resolución de apertura No. 028 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

Mediante Adenda No. 1 del 27 de marzo de 2018, publicada de igual forma, se modificó el cronograma del proceso de selección, estableciéndose la fecha de cierre del proceso para la presentación de propuestas el 6 de abril de 2018 a las 4:00 pm, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró con un total de dos (2) propuestas dentro de términos, de la siguiente manera:

<b>No. DE PROPUESTAS PRESENTADAS</b>
Dos (2)

<b>No.</b>	<b>OFERENTE</b>
1	<b>ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES</b>
2	<b>UNION TEMPORAL TRANSPORTES ALIADOS 2018</b>

Que de acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo quinto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

Que de conformidad con lo anterior, el 11 de abril de 2018, se publicó el Informe Preliminar de Evaluación, mediante el cual se les solicitó a ambos proponentes subsanar sus correspondientes propuestas.

Que dentro del término de traslado se allegaron las correspondientes subsanaciones, y en consecuencia la evaluación es la siguiente:

**1. EVALUACION REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS MINIMOS HABILITANTES**



TEVEANDINA LTDA., analizó las propuestas para determinar si cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos habilitantes, que son objeto de verificación de cumplimiento, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Participación, para proceder a la calificación y comparación de las propuestas y así poder determinar su admisibilidad.

### **I. VERIFICACION DEL COMPONENTE JURÍDICO.**

En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos legales exigidos en el numeral **4.1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS - CAPACIDAD JURIDICA**, de las Reglas de Participación, del concurso público No. 003 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos, los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE
1	ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES
2	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ALIADOS 2018

### **II. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO**

La verificación financiera se realizó de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el numeral **4.1.2.1. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS - CAPACIDAD FINANCIERA**, de las Reglas de participación del Concurso Público No. 003 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, se tienen los siguientes resultados:

PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA
ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL TRANSPORTES ALIADOS 2018	CUMPLE	CUMPLE

### **III. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La verificación técnica se realizó de acuerdo con lo establecido en el numeral **4.1.3.1 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - CAPACIDAD TÉCNICA**, de las Reglas de Participación del Concurso Público No. 003 de 2018.

Una vez surtido la revisión de propuestas, uno de los oferentes **CUMPLE** con los componentes técnicos exigidos, en las reglas de participación del Concurso Público No. 003 de 2018.



PROPONENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
UNION TEMPORAL TRANSPORTES ALIADOS 2018	CUMPLE	CUMPLE
ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia de lo anterior, y estando los dos oferentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente, se procede a la evaluación de acuerdo a los factores de ponderación establecidos en el numeral 5.1.4. de las Reglas de Participación así:

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE
UNION TEMPORAL TRANSPORTES ALIADOS 2018	<b>Evaluación Técnica</b>	400 Puntos
	• Evaluación Antigüedad Del Parque Automotor	300 Puntos
	• Evaluación Hoja de Vida Coordinador de Transporte	100 Puntos
	<b>Evaluación Económica</b>	500 Puntos
	<b>Apoyo a la Industria Nacional</b>	100 Puntos
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>1.000 Puntos</b>

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE
ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES	<b>Evaluación Técnica</b>	300 Puntos
	• Evaluación Antigüedad Del Parque Automotor	300 Puntos
	• Evaluación Hoja de Vida Coordinador de Transporte	0 Puntos
	<b>Evaluación Económica</b>	468 Puntos
	<b>Apoyo a la Industria Nacional</b>	100 Puntos
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>868 Puntos</b>



Dado el anterior análisis, se tiene que la oferta de la **UNION TEMPORAL TRANSPORTES ALIADOS 2018** cumplió con los requisitos habilitantes y con un puntaje en su oferta de **1000 puntos**, y la oferta de **ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES**, quien también cumplió con los requisitos habilitantes y con un puntaje de **868 puntos**.

TEVEANDINA LTDA. se permite indicar que el presente documento es el Informe Final de evaluación el cual se publicará en la página web del Canal y el SECOP, para su revisión.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2.018)

(Original firmado)

**GUSTAVO DELGADO**

Coordinador de Presupuesto y contabilidad

**MONICA SANCHEZ**

Soporte Financiero – Contratista

**DIEGO LOAIZA**

Asesor Conceptual y de Producción - Contratista

**JUAN MANUEL CORREA**

Coordinador Técnico y de Producción

**JORGE JIMENEZ**

Productor General Link - Contratista

**SANDRA DEL CASTILLO**

Gerente del Proyecto - Contratista

**MONICA PEREZ**

Líder de Convenio - Contratista

**MARIA FERNANDA CARRILLO MENDEZ**

Directora Jurídica y Administrativa

**ALVARO ANDRES OLIVEROS**

Asesor Jurídico - Contratista

**CAROLINA NIÑO CLAVIJO**

Líder Jurídica - Contratista